

COMUNICADO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDO; HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL UNICO COBRO QUE REALIZA ES DE EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNET DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS EN EL PAÍS CON UN COSTO DE 25 LEMPIRAS EXACTOS Y 200 LEMPIRAS EXACTOS PARA EL RECIBO TGR-1 PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL,
A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.



EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL